

Pasado, entre los Capítulos, que Comprende
se halla uno del tenor siguiente

Espero del zelo de vs. que al tiempo que
executare los convenios, del Producto, de Pe-
nas de Camara. Con los Pueblos de ~~el~~ Reino
les tome las quentas de los años. Pasado, que
no las hubieren Oadas, y si por ellos, quie-
ren. Indultarse, lo Podria hacer vs, en las Con-
radurias que hubiere, por Combeniente
segun las Circustancias, de las Villas y luga-
res y de lo que resultare. Se acuerda vs. de
Oarme año

Y para que tenga Cumplido efecto, la
Realmente, de su Mag, en la Instruccion
que inserta, y pueda verificarse, en el año
de los Pueblos, por medio, de los convenios
que deuen establecerse; he mandado Despa-
char la presente, para los Conueos, sus nias
y Jexim: de los Pueblos, que aqui, se Con-
sendran a fin de que, Instruidos de su
tenor, y de las facultades, que se me Con-
veden si quisiere, conuenirse, y ajustar
se, por el tiempo, que se les prescriue, y In-
dultarse de las quentas, de los años ante

